



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 15892/2026, mediante el cual la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras del Departamento de Informática, eleva para su protocolización los programas correspondientes al Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

Que los programas presentados corresponden al Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026.

Que la Comisión de Carrera ha efectuado la revisión y evaluación de los programas presentados.

Que los mismos se encuadran en lo establecido en el artículo N° 20- título III del anexo único de la OCS-13/03, ANEXO I de la OCD-3-25/ y la OCD-3-1/16.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los programas de las asignaturas correspondientes al Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2026 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras Plan OCD-3-12/15 del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales, de acuerdo al Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

**“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles”**

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Programas aprobados del Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026 de la Carrera
Tecnatura Universitaria en Redes de Computadoras Plan OCD-3-12/15

MATERIAS OBLIGATORIAS	PROF. RESPONSABLE	CONDICIÓN
PROGRAMACIÓN I	AGUIRRE, JESÚS	APROBADO
TALLER DE ARMADO Y DIAGNÓSTICO DE PC	MOLINA, SILVIA	APROBADO
INTRODUCCIÓN A LAS REDES DE COMPUTADORAS	MIRANDA, NATALIA	APROBADO
SISTEMAS OPERATIVOS DE REDES	BARRIONUEVO, MERCEDES	APROBADO
TECNOLOGÍAS INALÁMBRICAS	APOLLONI, RUBÉN	APROBADO
REDES DE ÁREAS LOCAL	CASTRO, ALICIA	APROBADO
ASPECTOS LEGALES Y SOCIALES DE LA INFORMÁTICA	GARIS, ANA GABRIELA	APROBADO
SEGURIDAD E HIGIENE EN EL ÁMBITO LABORAL	OSTOICH, GERMAN	APROBADO
TALLER INTEGRADOR	TAFFERNABERRY, CARLOS	APROBADO
MATERIAS OPTATIVAS	PROF. RESPONSABLE	CONDICIÓN
CIBERSEGURIDAD	CASTRO, ALICIA	APROBADO

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 11:41:50
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 13:23:27
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 20:32:56
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso